

## CONVOCATORIA

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A TRAVÉS DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CON LA FINALIDAD DE FOMENTAR LA CULTURA CÍVICA ANTE LA COMUNIDAD EN GENERAL **CONVOCA:** A las Instituciones Educativas en general, Asociaciones, Organizaciones y Dependencias de Gobierno, a que participen en el **DESFILE CÍVICO MILITAR DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022** conmemorativo al **CXXII** Aniversario del Inicio del Movimiento Independentista de México bajo las siguientes:

### BASES

#### I. INSCRIPCIONES:

- a) A partir de la publicación de la presente convocatoria en la coordinación educativa de la Secretaría de Educación Delegación San Quintín, sito en calle octava, numero 135 fraccionamiento San Quintín, teléfono 6161668409 y hasta el miércoles 07 de septiembre a las 17:00 horas.
- b) Requisitos: entregar la cédula de inscripción debidamente llenada, firmada y sellada por el director de la Institución sin excluir detalles. Anexa a esta convocatoria.

#### II. PARTICIPANTES

- a) Podrán participar todas las Instituciones Educativas del nivel Básico, Medio Superior y Superior, Asociaciones y Organizaciones, así como las dependencias de los tres órdenes de Gobierno que estén debidamente inscritos.

#### III. CONTINGENTES:

- a) Las Instituciones Educativas de nivel Primaria, Secundaria, Media Superior y Superior sólo podrán participar con contingentes, banderines, escoltas y Bandas de Guerra a pie. Las Instituciones de Nivel Preescolar podrán participar transportando a los niños en vehículos automotores con adornos alusivos a la ocasión.

#### IV. FORMACION:

- a) Cada Institución deberá estar formada bajo el siguiente orden:
  - Escolta
  - Banderín escolar (3 personas máximo).
  - Directivos y personal docente en formación de punta de flecha (máximo 3 personas).
  - Banda de guerra, mínimo 8 tambores y 8 cornetas, máximo 15 de cada uno.



- Cada contingente de alumnos deberá estar integrado por máximo 40 personas, hileras de 4 por 10 de fondo.
- Los docentes responsables podrán desplazarse en el trayecto del desfile.

## **V. UNIFORMES:**

- a) Deberá ser el escolar de cada plantel para contingentes y para las Bandas de Guerra, banderín y escolta será el de gala.

## **VI. DISTANCIA**

- a) Contingente Militar.
- b) Contingentes de educación básica en el siguiente orden:
  - a. Preescolar (en vehículos automotores)
  - b. Primaria
  - c. Secundaria
- c) Contingentes de Dependencias de Gobierno.
- d) Contingentes de Asociaciones y Organizaciones.

## **VII. OBLIGACIONES:**

- a) No se podrán presentar evoluciones ni actos que pongan en riesgo la integridad física de los asistentes y la suya propia. Si se presentan evoluciones, tendrán que ser siempre hacia adelante, sobre la marcha, nunca detenerse.
- b) Cada contingente deberá portar el banderín de identificación al frente.
- c) Saludar a los integrantes del presidium.
- d) Participar en el desfile en el orden asignado por el H. Comité Organizador.
- e) Mantener la fluidez del desfile.
- f) Concluir en el lugar asignado en el disloque.
- g) El contingente que no respete la fecha límite de inscripción, no será admitido.

## **VIII. LUGAR Y FECHA:**

- a) Se desarrollará el viernes 16 de septiembre de 2022, a las 8:30 horas, teniendo como punto de partida Colegio América, ubicado en Ejido Nuevo Mexicali.

## **IX. CONTINGENTE ESCOLAR:**

- a) Deberán desfilan marchando (no caminando).
- b) Disciplina.
- c) Coordinación.
- d) Alineación.
- e) Sincronización de movimientos.



**X. SERVICIOS MEDICOS:**

a) Este será proporcionado a los participantes en el evento, a nivel de primeros auxilios.

**XI. TRANSITORIOS**

Lo no previsto en la presente Convocatoria se analizará y en su caso, se resolverá por Consejo Municipal Fundacional de San Quintín, la Secretaría de Educación Delegación San Quintín. Cabe destacar que esta convocatoria está sujeta a cambios y ajustes de acuerdo con los protocolos establecidos por la Secretaría de Salud.

**ATENTAMENTE**

**CMFSQ**  
Concejo Municipal Fundacional de San Quintín 2020-2024

**PRESIDENCIA**

**JORGE ALBERTO LOPEZ PERALTA**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
**FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN**



**MTRO. JUAN PABLO GUERRERO GAMBOA**  
**DELEGADO DE LA SECRETARIA**  
**DE EDUCACION EN SAN QUINTÍN**  
SAN QUINTÍN, P. Q.